

HECHO ESENCIAL SERVICIOS FINANCIEROS PROGRESO S.A.

Santiago, 18 de agosto de 2023.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador B O'Higgins Nº1449 piso 1.
Santiago

De nuestra consideración:

Por medio de la presenta, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "CMF"), estando debidamente facultado para ello, comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad Servicios Financieros Progreso S.A. (en adelante la "Sociedad") inscrita bajo el N°014 en el Registro de Valores que lleva vuestra Comisión, sus negocios y sus valores, lo siguiente:

El 18 de agosto, la Sociedad, Servicios Financieros Progreso S.A., efectuó una colocación de efectos de comercio en el mercado local con las siguientes características:

| Inicio | Vencimiento | Moneda | Plazo(días) | Tasa | Monto |
|------------|-------------|--------|-------------|-------|---------------|
| 18-08-2023 | 13-10-2023 | CLP | 56 | 1,09% | \$200.000.000 |

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Cristián Alvarez Inostroza Gerente General Servicios Financieros Progreso S.A.

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa Electrónica de Chile Comisión Clasificadora de Riesgo